

BASES

Tamborada`19

PATROCINA:
Ayto. de Puebla de la Calzada



1. El concurso se celebrará el día 4 de marzo, a las 21:00 horas en la Caseta Municipal. Quedando abierta su participación a todos los grupos que lo deseen, sean o no de la localidad.

2. Podrán participar en él todas las agrupaciones que se hayan inscrito antes del día 22 de febrero a las 14:00 horas, en el ayuntamiento (horario de oficinas). El día 23 de febrero se realizará el sorteo, a las 12:00 horas, en el Ayuntamiento.

3. El tiempo máximo para la actuación será de 7 minutos, penalizando al participante que emplee más de este tiempo en su participación. Se descontará 1 punto por cada 30 segundos que se excedan del tiempo reglamentario.

4. Premios:

Primer Premio.....	300 €
Segundo Premio.....	200 €
Tercer Premio.....	150 €

Y accésit de 100 € a cada uno de los participantes que el jurado considere merecedor.
Para participar es imprescindible tengan más de 10 componentes.

5. Los instrumentos a utilizar serán, preferentemente, los que se utilizan en carnaval, quedando totalmente excluidos los instrumentos electrófonos, herramientas que el jurado considere peligrosas y todos aquellos instrumentos distintos a los de percusión, a excepción de los silbatos y la voz.

6. El jurado valorará especialmente la originalidad de la composición, la calidad interpretativa de los ritmos y su puesta en escena.

7. El jurado será nombrado por la organización y se asegura su total imparcialidad.

8. Está prohibida la pirotecnia y el fuego, excepto humo. La comisión organizadora de este concurso no será responsable de cualquier tipo de accidente que pueda sufrir cualquiera persona con la actuación. El responsable es la propia agrupación.

9. El hecho de participar conlleva la total aceptación de las bases.